



Ayuntamiento
de La Bañeza

Anuncio relativo a todos los procesos selectivos en curso actualmente del Ayuntamiento de La Bañeza.

De acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 publicado en el BOE de 14 de marzo de 2020 y la Orden PCM/205/2020, de 10 de marzo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de marzo de 2020, se aprueba por Resolución de Alcaldía Nº 220 de 16 de marzo de 2.020, que en su apartado cuarto dice que:

Queda suspendida la convocatoria y sesiones de los siguientes órganos colegiados del Ayuntamiento: Plenos, Comisiones Informativas, Juntas de Gobierno, Tribunales calificadoros, así como la celebración de procesos selectivos y bodas civiles.

En concreto quedan en suspenso los siguientes procesos selectivos hasta que finalice la crisis sanitaria producida por el COVID-19:

Proceso selectivo	Expediente	Estado
Una plaza de Administrativo de la Administración General como funcionario de carrera.	1.062/2.019	Convocatoria del tercer y último ejercicio queda pendiente de establecerse fecha de celebración. La fecha y demás información referente a la celebración del ejercicio será publicada, una vez concluya la crisis sanitaria, en la sede electrónica y tablón de edictos del Ayuntamiento.
Una plaza de Auxiliar Administrativo como personal laboral temporal.	2.414/2.019	Periodo de presentación de documentación preceptiva para la contratación del aspirante con puntuación más alta que finalizaría el 20 de marzo de 2.020 queda suspendido hasta que se se reanude el cómputo de los plazos una vez que el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo pierda su vigencia o la pierdan las prórrogas que se realicen sobre el mismo.
Una plaza de Oficial Electricista como personal laboral fijo.	2.001/2.019	Periodo de subsanación de solicitudes que finalizaría el 19 de marzo de 2.020 queda suspendido hasta que se se reanude el cómputo de los plazos una vez que el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo pierda su vigencia o la pierdan las prórrogas que se realicen sobre el mismo.





Ayuntamiento
de La Bañeza

		Primer ejercicio del proceso selectivo convocado para el 25 de marzo de 2.020 queda suspendido hasta nuevo anuncio que se publicará en la sede electrónica y tablón de edictos del Ayuntamiento.
Una bolsa de empleo temporal de funcionarios categoría auxiliar administrativo.	492/2.020	Periodo de presentación de solicitudes que finalizaría el 16 de marzo de 2.020 queda suspendido hasta que se reanude el cómputo de los plazos una vez que el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo pierda su vigencia o la pierdan las prórrogas que se realicen sobre el mismo.

Para más información, todo lo referente al desarrollo de estos procesos selectivos se publicará en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Bañeza o pueden ponerse en contacto por vía telefónica a los vecinos y ciudadanía en general.

Teléfono: 987-64-09-52

Email info@aytobaneza.es

Documento firmado electrónicamente en la fecha indicada al margen.

